

Bogotá, noviembre 25 de 2015.

CIRCULAR INFORMATIVA

400.031

PARA: Comunidad Académica.
ASUNTO: Evaluación del Desempeño Docente 2015–2.

DESCRIPCIÓN

El alcance de la evaluación proyectada en esta circular, abarca a todos los Docentes que tienen o tuvieron vinculación laboral con la UNAD, en los períodos académicos correspondientes al segundo semestre de 2015.

1. Auto evaluación

La realiza el mismo docente y se aplica de acuerdo al instrumento definido así:

- El Docente de Carrera evalúa su Plan de Gestión, se auto-califica según la escala definida en el instrumento, registra una descripción del avance y adjunta evidencias por cada actividad registrada.
- El Docente Ocasional u Hora Cátedra evalúa su Plan de Trabajo, se auto-califica según la escala definida en el instrumento, registra una descripción de la actividad y adjunta una evidencia por cada actividad registrada.

2. Hetero evaluación

Es realizada por los estudiantes a través del Campus Virtual y los resultados de este instrumento serán publicados en el aplicativo MED, de acuerdo al cronograma incluido en esta misma circular.

3. Co evaluación.

Es realizada por pares académicos y se aplica de acuerdo a los siguientes instrumentos.

- **Red de Tutores:** Los Docentes pertenecientes a una red evalúan a su Director de Curso.
- **Terna de Pares:** Los Docentes de Carrera pertenecientes a la Terna de Escuela, evalúan a sus pares.
- **Co evaluación por roles:** Esta evaluación es realizada a por:
 - Los Decanos Nacionales a los Líderes de Programa.
 - Los Líderes de Programa a los Directores de Curso.
 - Los Directores de los Cursos a los Tutores de la Red.

CRONOGRAMA

Para una mejor comprensión del cronograma de evaluación, éste se encuentra diferenciado según los tipos de vinculación. Para el cumplimiento de la evaluación, le invitamos a estar atento a las fechas programadas de acuerdo a su tipo de vinculación.

Cronograma para Docentes Ocasionales y Hora Cátedra			
No.	Instrumentos	Descripción	Período
1	Plan de Actividades	- El Docente debe ingresar al módulo MED, verificar la información personal de vinculación y la asignación de actividades académicas.	26 al 30 Noviembre
2	Co evaluación a. Evaluación Red de Tutores a Director de Curso. b. Evaluación de Directores de Curso a Tutores. c. Líderes Nacionales a Directores de Curso.	a. Los Docentes Tutores evalúan a sus Directores de Curso. b. Los Docentes Directores de Curso evalúan a los Tutores de la Red. c. Los Docentes Líderes de Programa evalúan a los Directores de Curso.	1 al 6 Diciembre
3	Autoevaluación	- El Docente debe realizar su autoevaluación, por cada actividad de su plan.	7 al 11 Diciembre

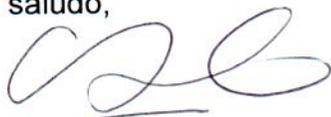
Cronograma para Docentes de Carrera			
No.	Instrumentos	Descripción	Período
1	Plan de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - El Docente debe ingresar al módulo MED y si es necesario, realizar los cambios al Plan de Gestión conforme a lo previamente acordado con el respectivo Decano. 	1 al 6 Diciembre
2	Co evaluación <ol style="list-style-type: none"> a. Evaluación Red de Tutores a Director de Curso. b. Evaluación de Pares Académicos. c. Evaluación de Directores de Curso a Tutores. 	<ol style="list-style-type: none"> a. Los Docentes Tutores evalúan a sus Directores de Curso. b. Los Docentes de la Terna evalúan a sus pares. c. Los Docentes Directores de Curso evalúan a los Tutores de la red. 	7 al 11 Diciembre
3	Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Los Docentes deben realizar su autoevaluación por cada rol según su plan de gestión. 	14 al 18 Diciembre
4	Revisión de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Los Docentes ingresan al aplicativo y verifican el resultado de su informe final. 	14 de Enero
5	Envío de solicitudes de revisión	<ul style="list-style-type: none"> - Los Docentes pueden realizar una solicitud argumentada de ajuste o revisión de la calificación, especificando las razones que motivan dicha solicitud, adjuntando las evidencias correspondientes. 	18 de Enero

Otras Actividades			
No.	Actividad	Realiza	Fecha
1	Co-Evaluación a Líderes de Programa	Decanos Nacionales	14 al 18 Diciembre
2	Informe CIARP	Gerencia de Talento Humano	14 al 18 Diciembre
3	Consolidación resultados de Hetero Evaluación	Registro y Control	14 al 18 Diciembre
4	Consolidación y publicación de resultados	VIACI	9 de Enero de 2016
5	Atención de solicitudes de revisión	VIACI	19 de Enero de 2016
6	Generación de Plan de Mejoramiento (si procede)	Decanos y Directores de Zona y Centro	25 de Enero de 2016

Para los Docentes de Carrera, los instrumentos correspondientes se aplican de conformidad con lo reglamentado en los Acuerdos del Consejo Superior 013 y 011 de 2011.

Así mismo, es necesario recordarle a los Docentes de Carrera que se debe constituir la Comisión Veedora de conformidad con los Artículos 11 y 12 del Acuerdo 013 del 2011 emitido por el Consejo Superior.

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADIA GARCIA
 Vicerrectora Académica y de Investigación



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
 Gerente Talento Humano